

DESCRIPCIÓN DEL CARGO PARA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO

| |
|---|
| Denominación del puesto: Presidencia del Comité Directivo (1 persona) |
| Ubicación en la organización: Comité Directivo de Amnistía Internacional México |
| Responde a: Movimiento Internacional, membresía, gobernanza y oficina nacional |
| Equipo con: Todos los comités de la gobernanza, Oficina Nacional, comités internacionales, activistas y membresía |
| Objetivo del puesto: Representar a la sección mexicana en el movimiento internacional y coordinar esfuerzos con todas las estructuras de Amnistía Internacional México, en especial con el Comité Directivo y la Oficina Nacional para implementar la estrategia global del movimiento, ser un referente en la región y mejorar en los aspectos necesarios |
| Tiempo requerido a la semana: 10 a 20 horas (considerar reuniones del Comité Directivo bimestrales en fin de semana) |
| Duración: 2 años |
| Tipo de cargo: Voluntario |

| |
|--|
| Perfil del puesto: La persona candidata a la presidencia del Comité Directivo debe ser comprometida con los derechos humanos, así como con el movimiento; de igual manera se busca que sea una persona con liderazgo, con compromiso, perseverancia y visión estratégica |
| Conocimientos requeridos: Conocimiento de temáticas de Derechos Humanos, de gobernanza de Amnistía Internacional a nivel local, regional e internacional. Conocimiento de las Normas Básicas y del Reglamento y Estatutos de Amnistía Internacional |
| Experiencia: En gobernanza, trabajo en derechos humanos, activismo y funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil |
| Habilidades: Inteligencia emocional, control de estrés, trabajo bajo presión, trabajo en equipo, escucha, empatía, proactividad, capacidad de comunicación eficaz y carisma |
| Requerimientos: Ser miembro/a de Amnistía Internacional México con una antigüedad mínima de dos años al día de la elección, disponibilidad de reuniones en horarios internacionales, disponibilidad de viajar en 2022, tener pasaporte vigente y conocimientos de otros idiomas (inglés y otro) |
| Funciones y actividades |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Representar a Amnistía Internacional México ante el Movimiento Internacional; ● Supervisar el cumplimiento de las obligaciones legales a las que se encuentra sujeta Amnistía Internacional México; |

- Ejercer la vocería de Amnistía Internacional México en coordinación con la Dirección Ejecutiva;
- Coordinar a las y los integrantes del Comité Directivo;
- Presidir las sesiones de Comité Directivo;
- Presentar el informe anual de la gestión del Comité Directivo y del estado que guarda Amnistía Internacional México a la Asamblea General;
- Mantener informada periódicamente a la membresía de las acciones del Comité Directivo y de las cuestiones estratégicas de Amnistía Internacional México;
- Supervisar, aprobar y evaluar la implementación del Plan Estratégico y del Plan Operativo de Amnistía Internacional México, de común acuerdo con el Comité Directivo;
- Asistir en representación de Amnistía Internacional México al Foro Regional o su equivalente.
- Establecer un mecanismo de evaluación periódico del desempeño de la Dirección Ejecutiva a través de criterios definidos de común acuerdo con el Comité Directivo;
- Asegurar la participación de Amnistía Internacional México en las consultas del Movimiento Internacional;
- Proponer al Comité Directivo la creación de Comisiones especializadas

Enriquecimiento del trabajo: Aprender organización colaborativa, liderazgo estratégico, interculturalidades, planeación, análisis, autonomía, toma de decisiones informada y trabajo en equipo

Realizó
Mariana Jasso Muñoz
Comité de Candidaturas

Revisó
Luz Daniela Leyva Hernández
Comité de Candidaturas

Aprobó
Luz Marcela Villalobos Andrade
Presidenta del Comité Directivo